

Siendo Noventa y Dos  
- 0192 -

S.O. 25-09-2019

Folio No. 0192

**ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con veinte minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y resolución referente a la deuda que mantienen el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo con el Ing. Roger Xavier García Espinoza, contratista de la Terminación del Puente metálico-mixto sobre el Río Amarillo, ubicado en el barrio "28 de Noviembre", cantón Portovelo, Provincia de El Oro.
5. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se da lectura el Acta No. 015 de fecha 06 de septiembre de 2019 de la Sesión Ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, estaba revisando la página web de la institución municipal, ahí también llegó otra ordenanza de coactivas y no sé cómo se hace ahí no consta en acta si a esa se le da de baja para que entre a funcionar está o no.

Abg. Secretaria manifiesta, dentro de la Ordenanza en la disposición derogatoria consta donde dice deróguese expresamente "LA ORDENANZA PARA EL COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES"; aprobada en primer y segundo debate del 19 de diciembre de 2018 y 16 de enero de 2019.

Ab. Luis Maldonado, si constaba en los documentos que nos hicieron llegar.

Cuando cuenta y fcs

- 0193

S.O. 25-09-2019

Folio No. 0193

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 015 de la sesión ordinaria, de fecha 06 de septiembre de 2019.

Así mismo se procede a dar lectura el Acta No. 016 de fecha 13 de septiembre de 2019 de la Sesión Ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 016 de la sesión ordinaria, de fecha viernes 13 de septiembre de 2019.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, una vez aprobada la ordenanza que regula el ejercicio de la potestad de ejecución de coactiva del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Portovelo, señora Alcaldesa una vez ya publicada esta ordenanza en el registro oficial, nuestro afán es de que el gobierno municipal pueda tener el respaldo para recuperar los recursos por parte de ciudadanos que lamentablemente no han cancelado sus deudas con esta entidad, tanto el departamento jurídico y financiero aúnen esfuerzos para que de una manera oportuna y eficiente puedan hacer los cobros de estos valores.

**4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA DEUDA QUE MANTIENEN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CON EL ING. ROGER XAVIER GARCÍA ESPINOZA, CONTRATISTA DE LA TERMINACIÓN DEL PUENTE METÁLICO - MIXTO SOBRE EL RÍO AMARILLO, UBICADO EN EL BARRIO "28 DE NOVIEMBRE", CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO.**

Sra. Alcaldesa, compañeros concejales hemos convocado para trata este punto del orden del día ustedes conocen que se está aún debiendo obras de administraciones anteriores, según la consulta que realizamos a Contraloría la obra está hecha y no hay justificativo para decir que la obra no se paga, lamentablemente en el municipio no han dejado documentos o un listado de lo que se ha pagado y lo que no se ha pagado, el mes anterior acabamos de pagar lo del puente de Ambocas y de Porotillo, la situación es de que el señor Roger García se le está debiendo y presentó una denuncia en el momento de que se da la denuncia corren intereses pero llegamos a un acuerdo con el Ingeniero para irle pagando de poco a poco y nos aceptó es con la finalidad de no entrar en juicio porque lamentablemente los jueces les van a dar la razón a ellos y nos toca después pagar con intereses.

Abg. Luis Maldonado, pero en esto tengo conocimiento que sería en la administración del Sr. Julio Romero esa no se la realizó conjuntamente con la prefectura.

Sra. Alcaldesa, no, eso es lo del puente rojo, mas bien les voy a comentar que nosotros no habíamos procedido a cancelar porque no teníamos documentación y otra que tenemos un contra tiempo con esa construcción.

Ab. Luis Maldonado, y los pagos que se han venido realizando al Ingeniero si hay alguna constancia.

Sra. Alcaldesa, si hay, de eso justamente nos trajo todo notariado, el inconveniente que existe en ese puente es que fue contratado por el estado a través del Ministerio de Minas en el tiempo de Lucio Gutiérrez, de ahí con las situaciones que se vinieron con el cambio de gobierno no terminaron la construcción ahora el Ministerio de Minas hace dos años y medio más o menos nos notificó que están reclamando al contratista pero el contratista se ha librado de responsabilidad diciendo que él no puede responsabilizarse donde el municipio intervino por emergencia y construyó el puente entonces todavía estamos en ese litigio pero los jueces determinan que hay contratos y más documentos y que



Ciento Noventa y Cuatro  
+10  
- 0194 -

S.O. 25-09-2019

Folio No. 0194

el Sr. Roger García tiene el derecho a que se le paguen sus haberes entonces él para no seguir con la denuncia porque nos va a querer cobrar los intereses desde la fecha del acta de recepción.

Ab. Luis Maldonado, de cuanto es el valor señora Alcaldesa que se le está adeudando.

Sra. Alcaldesa pregunta, cuánto es señora secretaria.

Sra. Secretaria manifiesta, el valor total de la obra es de 86.844,40 dólares de lo cual se le ha quedado adeudando el valor de 30.166,20 dólares según consta en el informe del área financiera.

Ab. Luis Maldonado, hubiera sido factible nosotros haberlo puesto en el presupuesto anual en este caso como representantes de los recursos de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, no, ahorita solamente se le va a hacer la cancelación de 5 mil dólares porque el señor nos vino a pedir de por favor le ayuden porque tiene que pagar al SRI y detiene el juicio, pero la diferencia la vamos a poner constando en el próximo presupuesto por eso es lo que se pone a sesión de concejo para que la Ing. Janeth González pueda hacer la modificación, con la autorización de pago ella hace una modificación a la misma cuenta y se le cancelo 5 mil dólares porque se llegó a ese acuerdo.

Sra. Secretaria manifiesta, disculpe que le interrumpa señora Alcaldesa pero el Ing. Roger García tiene conocimiento de esto por qué, porque al momento que usted dispuso a secretaria que le pase un memorándum pidiendo al área financiera información con la que ya se recopiló, se le pedía que ella detalle la deuda que estaba pendiente y a su vez ella emita un plan de pago, entonces en el oficio que ella le remite a usted indica el plan de pago, en el plan de pago consta la deuda especificada por cada planilla de lo que se adeuda en el cual hace constar que el primer pago se lo realizaría el 31 de enero del año 2020 por el monto de 5.027,70 dólares.

Sra. Alcaldesa, no, eso es para lo que se va a comenzar a pagar a partir de enero, entonces está mal, porque para ese plan que ella ha presentado no necesitamos autorización del concejo, la autorización era porque ahora hay que cancelarle 5 mil dólares que ya quedamos con él para que no siga con el juicio y a partir de enero pagarle la diferencia.

Ab. Luis Maldonado, es que nosotros como concejales no podemos tomar las decisiones de coger en la sesión de concejo y decir sabe que se va a pagar tal deuda, el deber de nosotros es de legislar y fiscalizar y sería un poco comprometedor para nosotros como concejales realizar eso.

Sra. Alcaldesa, con la Ing. Janeth González, Psic. Samuel Rodríguez y el Ing. Roger García quedamos que para que el Ing. no nos siga con el juicio le vamos a pagar ahora 5 mil dólares para eso poníamos en sesión de concejo pero la Ing. Janeth González ha puesto que desde enero va a pagar o sea no está como nos comprometimos con el Ingeniero, entonces que ella venga y les explique a los señores concejales porque yo di la palabra de hacerle la cancelación de ese valor para que no nos siga el juicio, si se va a comenzar a cancelar desde enero entonces para qué le voy a poner para autorización del concejo.

Sr. José Eduardo Aguirre, ese plan de pago quedaría de los 5 mil dólares restantes y eso ya constaría para el presupuesto 2020 señora Alcaldesa.

S.O. 25-09-2019

Sra. Alcaldesa manifiesta, les pido disculpas señores Concejales por la confusión y en vista que el informe financiero no cuenta con lo requerido, se suspende este punto del orden del día.

5. ASUNTOS VARIOS

Mgs. Paulina Morales manifiesta, compañeros quisiera que quedemos para organizarnos con un cronograma de trabajo para podernos reunir con el Ing. Cristian Mera y determinemos ahora a qué hora nos podemos reunir, como sugerencia podría ser a las dos o tres de la tarde.

Sr. José Eduardo Aguirre, el Ing. Cristian Mera tiene más tiempo en la mañana.

Sr. Alcaldesa, sería mañana en la tarde.

Mgs. Paulina Morales, puede ser mañana y pasado también sería a las 3 de la tarde, entonces reunámonos jueves y viernes tres de la tarde de esta semana.

Sra. Alcaldesa, así van revisando las ordenanzas que necesitan ser reformadas como por ejemplo tomen en cuenta la ordenanza de que se prohíbe la utilización de maquinaria pesada que sea trasladada de un extremo de la vía a la otra.

Sr. Ángel Rojas, usted dice que los dueños de las plantas se comprometen a ayudar con las volquetas para traslado de material del asfalto así como también para la base y subbase ahora si nosotros los convocamos a ellos puede haber inconvenientes y decir si nosotros ya vamos a colaborar en esto, sería conveniente primero hacer la obra y luego se los notifica de que el prefecto a pedido esa ordenanza.

Sra. Alcaldesa, simplemente hay que incrementar ese artículo de que se prohíbe que la maquinaria pesada traslade material de una vía a la otra, solamente se haga la socialización por la radio y se dice que la ordenanza tal sea incrementado el artículo tal y que se prohíbe tal cosa.

Sr. José Eduardo Aguirre, hay que ponerle entre paréntesis maquinaria pesada como orugas, etc., etc.

Sr. Ángel Rojas, les quería comentar, que ese día le llamé a una señora de la Chorrera y ella me comentaba que se habían autoconvocado y lo han presionado al presidente de Güizhagüiña, ahorita están 10 personas cuadrando para colocación de asfalto en la Chorrera más los del municipio y me comprometí a enviarle los almuerzos entonces decía para ver si usted lo llama al Ing. Jairo Vásquez, Director de Obras Públicas de la Prefectura no sé cómo coordina ahí para que la prefectura de las volquetas.

Sra. Alcaldesa, tengo reunión en el consejo provincial por el tema de la relavera, voy a hablar el día de hoy con él y le voy a decir cuando nos puede dar la pegatina para empezar desde el tramo más grande que sería desde Salatí pero al rato que diga bueno hay que irse a estar uno mismo, créanmelo no es que yo quiera hablar mal de los trabajadores pero aquí en el municipio ya de años viene una situación que es terrible por más que tu llegas con buenas intenciones de hacer las cosas pones un trabajador que es rendidor y te lo contaminan, si uno no está ahí con ellos controlándolo no hacen nada, ahorita venia de abajo la una estaba sentada utilizando el celular, el otra cruzado de brazos, entonces hay que estar uno pendiente o sea lamentablemente la gente hace malos comentarios, a los de agua potable les mandas a hacer algún trabajo lo hacen con desgano y hay que estar pendientes de eso, lastimosamente es una situación que no solo la vivimos aquí sino es a nivel nacional.



S.O. 25-09-2019

Folio No. 0196

Mgs. Paulina Morales, es como es un desgano que no quieren hacer nada.

Sr. José Eduardo Aguirre, como dijo la Sra. Alcaldesa tenemos que ir coordinando entre nosotros un día por semana afortunadamente somos cinco, siete en punto de la mañana o faltando cinco minutos para las siete estar en el canchón municipal y saber que van a hacer ese día para poder nosotros conocer y poder enfrentar a la ciudadanía a veces la gente dice la Alcaldesa no hace nada, los concejales no hacen nada todos son vagos, entonces creo que debemos turnarnos una vez por semana, hacer un horario nosotros y si no podemos por alguna situación que se presente coordinar con el otro compañero.

Sra. Alcaldesa, ayúdeme por favor yo se los agradecería.

Mgs. Paulina Morales, nos hace falta cronograma de trabajo o de actividades.

Ab. Luis Maldonado, otra situación del mal estado de las calles, el tránsito está colapsado la gente también dice que hagan algo entonces ya se ha hablado no sé de qué otra manera se puede actuar.

Sra. Alcaldesa, ahorita los inconvenientes que tenemos es por la situación que estamos por lo de la construcción del alcantarillado se termina y vamos a definir, porque eso ya está considerado y tránsito tiene conocimiento, por ejemplo dicen en los Artesanos, nos reclama la gente en el zaguán donde los señores Godoy, porque en una situación de emergencia dejan carros estacionados por los dos lados y no hay como ingresar, aquí donde don Humberto Aguilar hay como cinco lugares que ya dimos orden nosotros para que pongan señalética de no estacionarse y en algunos otros lugares, ya que se termine todo esto que dios mediante es en un mes y medio empezamos ya a aplicar.

Sr. José Eduardo Aguirre, y otra cosa, ya que se topó el tema esa calle que usted dice yo lo que conozco la Gonzalo Díaz empieza desde abajo y termina acá arriba la Gonzalo Díaz en la esquina de la iglesia, no está bautizada esa calle como Avenida El Artesano.

Sra. Alcaldesa, esa es otra ordenanza que tenemos que hacer del cambio de nombre de las calles.

Sr. José Eduardo Aguirre, en la reunión que va a tener con el prefecto a mi si me gustaría con respecto a las relaveras, no sé si puede tener el prefecto un acercamiento con los amigos de ECOPARKMINING para el proyecto que ellos tienen, el prefecto dice que quiere ver el apoyo de la empresa privada, esta empresa ya está totalmente avanzado no sé si les da la mano usted y puedan tener el acercamiento con el prefecto, presenten su proyecto y lo hagan allá y no se tenga que hacer en otro lado.

Sra. Alcaldesa, el problema es que en el consejo provincial el Ingeniero que está dentro del área ambiental no conoce nada del tema de minería hoy nos han citado a los alcaldes, SENAGUA, ARCOM a todos los que estamos involucrados dentro del tema antes Senplades ahora tienen otro nombre, ellos también van a ir y se va a ver que se va a hacer con la relavera.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo veo como un punto porque ese día que estuvimos en la reunión de consejeros el prefecto dijo yo tengo ahí esa relavera pero dice la verdad no sé cómo hacer y voy a pedir el asesoramiento de la empresa privada para ver si se hace un convenio y eso si está, entonces yo mocioné, en si no mocioné que había de ECOPARKMINING tenía temor de que sea imprudente mencionar a la empresa pero yo si le dije que era responsabilidad del concejo provincial y que el día de mañana eso más bien va a generar recursos donde se puede llegar a un convenio y esos recursos

Ciento Noventa y  
siete  
- 0197 -  
Folio No. 0197

S.O. 25-09-2019

que se dé debe haber un porcentaje que debe quedar para Portovelo, entonces el prefecto dijo sí porque Portovelo sería más beneficiado manifestó.

Sra. Alcaldesa, hoy día vamos a ver que propone porque ayer estuvo aquí el Secretario del Agua el Sr. Atahualpa Yupamqui Macas para hacer una evaluación del alcantarillado fluvial y él también me dijo que estaba invitado, me decía todos se quieren lavar las manos y nos quieren dejar al Senagua y a los municipios con el problema del sector minero, el también coincidió conmigo y me dice ahora nos dicen que somos nosotros cuando es ellos son los que dan los permisos, quien dio permisos para las plantas de funcionamiento fueron ellos, entonces hoy es lo que vamos a determinar.

Sr. Ángel Rojas, el prefecto también no sabe cómo quitarse de encima lo de las relaveras.

Sra. Alcaldesa, en la administración anterior Eco. Esteban Quirola estaba solventando el 30% con presupuesto del consejo provincial para poder dar mantenimiento a la relavera, los valores que cancelan los de las volquetas es de 5 dólares, haciendo un análisis la vez pasada decía tenemos que cobrar de 20 a 25 dólares el viaje pero él nunca lo hizo, ahorita el Ing. Clemente Bravo está viendo que le toca poner del presupuesto para mantener una relavera, por ejemplo pagas luz, máquina, operadores, guardias, la hora máquina te cuesta 50 dólares así sea de ellos pero tienen que ver combustible entonces más o menos es un gasto creo que eran como 800 mil dólares al año y de ahí solo cobrando los 5 dólares de todo eso creo que sacaban como 600 dólares y el resto tenía que poner el consejo provincial, entonces por eso decía que había que subirle y ahora el Ing. Clemente Bravo en la última reunión que ha tenido aquí en Portovelo con los de Aproplasmín y los dueños de plantas ya les había dicho que les va a cobrar 25 dólares entonces ahorita están de enemigos de él, como él dijo que iba a hacer gratis pero habló de un tema que no conoce porque ahí hay gastos y que necesita de mantenimiento.

Mgs. Paulina Morales, o sea todo eso está funcionando ahorita arriba.

Sr. José Eduardo Aguirre, sí, el manifestó que iba a hacer gratis.

Sra. Alcaldesa, sí, pero les ha dicho que les va a cobrar de 25 a 30 dólares por viaje en esa situación está que mismo no sabe qué hacer y a la final tampoco nosotros tendríamos que hacernos problemas porque eso es una actividad privada que no nos compete a nosotros, el gobierno anterior por ayudar a que no se pierda la minería para no clausurar es lo que se hizo el proyecto del parque industrial minero pero lamentablemente la gente piensa que el gobierno les va a seguir ayudando todo gratis.

Sr. José Eduardo Aguirre, ahí viene la actuación de la empresa privada ECOPARKMINING S.A., ellos tienen que empezar a buscar como poder extraer más oro de esas arenas, supuestamente ese es el proyecto que tenía el gobierno, ya extraer todo lo que haya de oro y otros metales.

Sra. Alcaldesa, saben que antes era mejor eso porque solamente utilizaban los molinos chilenos pero ahorita ya te sacan casi el 97% del oro de las arenas, si lo que llevan para la relavera tiene mínimo no van a avanzar a cubrir los gastos que genere tenía que ponerse una planta para procesar eso.

Sr. José Eduardo Aguirre, en ese aspecto conversando ese día también con el Arq. Carlos Pacheco si bien es cierto ya no es rentable el oro pero si otros materiales, bueno en eso él no está enterado de lo que tiene ECOPARKMINING S.A., como ya nos han dado a nosotros dos talleres y me gusta la idea yo a veces me emociono poner todo esto allá y ojalá se hiciera lo más pronto, sé que no es de soplar y hacer botellas como se dice comúnmente pero si me gustaría teniendo los espacios se pueda iniciar



Ciento Noventa y Ocho  
- 0198 -


S.O. 25-09-2019

Folio No. 0198

con ese proyecto que esta empresa que ya tiene avanzado ya hay una parte de financiamiento que puede ser con convenio tripartito.

Sra. Alcaldesa, para trasladarse a la relavera se podrían ir enseguida los que tienen poca inversión en sus plantas pero imagínese el Sr. José Romero que tienen más de un millón en inversión que le permitió el mismo estado invertir ahí porque presentó a ARCOM, a Minas, a Medio Ambiente el proyecto de implementación a le aprobaron y nosotros también le dimos el permiso de uso de suelo ahora como yo le digo a él, tiene un año para que se vaya arriba y eso es lo que hablábamos con el subsecretario le digo si yo hace años atrás les decía al Ministro Poveda, ministro reunámonos y que no vaya ninguna institución a exigir a los dueños de plantas que implementen o den mejoras a sus plantas porque eso significa inversión y como usted va a pagar esa inversión además es inversión privada pero lamentablemente nunca nos hicieron caso, ahorita están en esa situación que les están exigiendo desde el Perú porque han venido a una reunión a Quito y lamentablemente cuando llegaron a la planta el bombeo de agua de la relavera no ha estado funcionando, a eso le daba mantenimiento la Ingeniera que pasaba ahí pero como el Ing. Clemente Bravo la cambió ahora el señor que pasa ahí hasta que aprenda el manejo y vea todo va a tomar su tiempo y justo en ese tiempo ha sido que han llegado a hacer la inspección.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

  
Sra. Paulina López Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**



  
Abg. Narciza Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

